OFICIO N° 0000368-2023-IMARPE/DEC

Callao, 05 de junio de 2023

http://www.imarpe.gob.pe/imarpe/Repositorio?idDocumento=1033141

Señor
LUTGARDO SANA PFOCCORI
Director General de Asuntos
Ambientales Pesqueros y Acuícolas
Ministerio de la Producción
Calle Uno Oeste N° 060, Urb. Córpac
San Isidro

Asunto: Opinión técnica sobre la información complementaria a la subsanación de observaciones del "Plan de Abandono de las Facilidades de Agua de Mar del Lote X"

Referencia: Oficio N° 00000200-2023-PRODUCE/DGAAMPA de fecha 29.05.2023

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y, en atención al documento de la referencia, remitirle la opinión técnica sobre la información complementaria a la subsanación de observaciones del "Plan de Abandono de las Facilidades de Agua de Mar del Lote X", presentado por la empresa CNPC PERÚ S.A.

Hago propicia la oportunidad para renovarle las seguridades de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
GUEVARA CARRASCO Renato
Carol FAU 20148138886 hard
Motivo: DIRECTOR
EJECUTIVO CIENTÍFICO DEL IMARPE
Fecha: 05/06/2023 18:21:21-0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto del Mar del Perú, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016- PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: www.imarpe.gob.pe/imarpe/validacion. Clave: EBfYLS